

Núm. 255

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 21 de octubre de 2016

Sec. II.A. Pág. 73793

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

9638 Orden ECC/1677/2016, de 7 de octubre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden ECC/1096/2016, de 17 de junio, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Por Orden ECC/1096/2016, de 17 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 7 de julio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

A los efectos de lo previsto en la base quinta de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

### Primero.

Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en el anexo de la presente orden.

### Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la base quinta.

### Tercero.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir de día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicha resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

### Cuarto.

Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

### Quinto.

Contra la presente orden ministerial que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre. Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en

cve: BOE-A-2016-9638 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 255

Viernes 21 de octubre de 2016

Sec. II.A. Pág. 73794

los artículos 9.1.a), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 7 de octubre de 2016.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Cayetano López Martínez.

cve: BOE-A-2016-9638 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 255

Viernes 21 de octubre de 2016

Sec. II.A. Pág. 73795

# LISTADO DE ADJUDICACIONES

_			1							
DATOS PERSONALES	SB	14 14	2							
	CUE	1103	1135							
	NRP	0725027768 A1103	4446414924 A1135							
	APELLIDOS Y NOMBRE	MERINO MARTIN, JOSE ANTONIO	GONZALEZ ROMASANTA, SUSANA	DESIERTA						
PUESTO DE CESE	LOCALIDAD PROVINCIA	MADRID	MADRID							
	N.	28	22							
	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CONSEJERO / CONSEJERA I+D (3938820)	ESPECIALISTA I+D+I (1331297)							
	ORGANISMO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD C.INVEST.ENERG.MEDIOAMB.Y TECNOLOGICAS SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD C.INVEST'ENERG MEDIOAMB.Y S.G. DE RELACIONES INST.Y TANNEY CONOC.							
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID	MADRID						
	SB	A1	A2 C1	22						
PUESTO ADJUDICADO	NN.	28	22	15						
	70	CONSEJERO / CONSEJERA I+D (3938820)	ESPECIALISTA I+D+1 (1331297)	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (3644405)						
	ORGANISMO	C.INVEST.ENERG.MEDIOAM B.Y TECNOLOGICAS SECRETARIA GENERAL	C.INVEST.ENERG.MEDIOAM B.Y TECNOLOGICAS S.G. DE RELACIONES INST.Y TRANSF.CONOC.	C.INVEST.ENERG.MEDIOAM B.Y.TECNOLOGICAS UNIDAD DE APOYO A LA DIRECCION						
	ANEX O/Nº	1/1	1/2	II/I						
	~									

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X